



Fin de tarjetas de coordenadas

Señor Director:

A propósito del nuevo anuncio de la Comisión para el Mercado Financiero consistente en prorrogar la entrada en vigencia de la eliminación de las tarjetas de coordenadas, queda en evidencia que primó el sentido común. Todos los cambios, en especial aquellos que afecten a los adultos mayores, deben ser paulatinos.

MARÍA PAZ TAGLE MONTT

Abogada